CONTRATO No. y FECHA	1670 DEL 10 DE ABRIL DEL 2025
No. PROCESO SECOP II	AI-MC-1516-2025
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
SECRETARIA EJECUTORA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CONTRATISTA	LUZ ANGELA RUBIO DE PEDROZA
OBJETO DEL CONTRATO	RP53 - CONTRATAR LA ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL BUEN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE IBAGUÉ
VALOR INICIAL	SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES ($78.202.873) IVA INCLUIDO
ADICIÓN 001:	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($39.093.658) M/CTE CON IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL	CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($117.296.531) M/CTE CON IVA
PLAZO INICIAL	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
PRORROGA 001:	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL	CINCUENTA (50) DIAS CALENDARIO

No. Y FECHA CDP	1310-2090 DEL 21 DE MARZO DE 2025
	1310-2493 DEL 07 DE MAYO DE 2025
N° Y FECHA DE RP	1310-2731 DEL 11 DE ABRIL DEL 2025
	1310-3027 DEL 09 DE MAYO DEL 2025
FECHA INICIO	11 DE ABRIL DEL 2025
FECHA SUSPENSIÓN	N/A
FECHA REINICIO	N/A
FECHA TERMINACIÓN	28 DE MAYO DEL 2025
FECHA CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO	03 DE JUNIO DEL 2025

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

Entre los suscritos de una parte **NORMA MARGARITA CIFUENTES ZARTA** identificada con cédula de ciudadanía No 65.768.560 de Ibagué-Tolima, SECRETARIA ADMINISTRATIVA nombrada mediante Decreto No. 1000-0003 del 01 de enero de 2024 y conforme al decreto N°1000-0007 del 07 de enero de 2026, "*POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA LA ORDENACIÓN DEL GASTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*" para ejercer la función de ordenador del gasto, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, por otra parte **KEVIN BYRON ALMANZA RUIZ** en calidad de Director de Recursos Físicos de la Secretaría Administrativa delegado mediante Decreto N°1000- 0255 de 12 de mayo de 2026 y por la otra **LUZ ANGELA RUBIO DE PEDROZA** identificada con cedula de ciudadanía No. 38.245.033 DE IBAGUÉ en calidad de comerciante con establecimiento de comercio Identificado con el Nit38245033-3, quien se denominará EL CONTRATISTA acuerdan suscribir la presente acta de liquidación, de conformidad con lo ordenado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 con base en la información en el estado de cuenta y certificado final de cumplimiento a satisfacción, en los siguientes términos:

GARANTÍAS O PÓLIZAS					
Garantía No. y Fecha de Expedición	**Amparos Pactados**	**Valores Amparados ($)**	**Vigencia de los amparos**		**Fecha Aprobación** (dd/mm/aaaa)
			Desde (dd/mm/aaaa)	**Hasta** (dd/mm/aaaa)	
No.25-44-101201675 del 11/04/2025 Anexo (0) Póliza Seguros del Estado S.A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$7.820.287.30	10/04/2025	10/11/2025	23/04/2025
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$15.640.574.60	Si ampara 0 años. 7 meses y 2 días	Si ampara 0 años. 7 meses y 2 días	

ACTUALIZACIONES - GARANTÍAS O PÓLIZAS					
Garantía No. y Fecha de Expedición	**Amparos Pactados**	**Valores Amparados ($)**	**Vigencia de los amparos**		**Fecha Aprobación** (dd/mm/aaaa)
			Desde (dd/mm/aaaa)	**Hasta** (dd/mm/aaaa)	
No.25-44-101201675 del 12/05/2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$11.729.653.10	10/04/2025	30/11/2025	19/05/2025

Anexo (2) Póliza Seguros del Estado S.A	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$23.459.306.20	Si ampara 0 años. 7 meses y 22 días	Si ampara 0 años. 7 meses y 22 días	

ESTADO FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 117.296.531
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	$ 117.296.531
VALOR EJECUTADO Y NO PAGADO	$ 0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0

PAGOS EFECTUADOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
6788	2025-07-04	$ 78.202.873
8082	2025-07-22	$ 39.093.658

MANIFESTACIONES

Las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación.

Se dejan las siguientes constancias:

Que, el Supervisor certifica que el objeto y las obligaciones del contrato fueron ejecutados y recibidos a entera satisfacción por parte del Municipio, según consta en los respectivos informes.

Que, el Supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

Que, el Ordenador del Gasto suscribe la presente acta con ocasión a los certificados e informes avalados por el Supervisor del contrato sobre la correcta ejecución del mismo.

Con base en lo anterior, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO

por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el estado financiero.

Forman parte de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos:

- Certificado final de cumplimiento expedida por el Supervisor

Para constancia, se suscribe la presente acta por las partes contratantes, el 01 OCT 2026

SUPERVISOR	ORDENADOR DEL GASTO
KEVIN BYRON ALMANZA RUIZ C.C 80724603 de Bogotá Director de Recursos Físicos de Decreto N°1000- 0255 de 12 de mayo de 2026	**NORMA MARGARITA CIFUENTES ZARTA** C.C 65.768.560de Ibagué Secretaría administrativa Decreto No.1000-0003 del 01 de enero de 2024 Decreto N°1000-0007 del 07 de enero de 2026
CONTRATISTA	
LUZ ANGELA RUBIO DE PEDROZA C.C 38.245.033 de Ibagué	

Proyectó: Laura Escobar D -Contratista Dirección Recursos Físicos
Revisión Jurídico Jose Acosta – Contratista Oficina de Contratación
Revisión jurídica:Carlos Fernando Hernández Ramírez - Jefe de oficina contratación